



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

DILIGENCIA.- La pone el Secretario de la Corporación para hacer constar que la sesión extraordinaria que tenía previsto celebrar el Ayuntamiento Pleno el día 17 de abril de 2.012, a las 11 horas y 30 minutos, no ha podido celebrarse debido a la ausencia del quórum necesario para su válida constitución en primera convocatoria, quedando convocada, automáticamente a la misma hora, dos días después. **DOY FE.**

Encinas Reales, a 17 de abril de 2.012.

V.º B.º
EL ALCALDE:

Fdo.: Juan Víctor Prieto Sánchez.

EL SECRETARIO;

Fdo.: José Luís Yerón Estrada.